

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, declaración de proposiciones admitidas y apertura del Sobre N.º2.

Celebración: 14 de junio de 2022.

Comienzo: A las 12:00 horas.

Finalización: A las 12:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vilchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D.ª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de abril de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 29 de abril de 2022 y referencia de publicación 2022-000000419314.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2022 35607

Objeto: SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 1.805.883,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	14/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8ZAKNGSGEPG47U3Z87DMWRZ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	14/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3WNEWKB2KQCKAY3FZLALLMT7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de abril de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4	CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS
----------	--

Notificación por SIREC: Realizada el 7 de junio de 2022.

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 12:00 horas del día 10 de junio de 2022.

Documentación requerida: La indicada en el apartado 6 del acta de la primera sesión de la mesa de contratación.

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda la admisión a la licitación de la ofertas presentadas por las siguientes entidades, cuya documentación aportada en el trámite de subsanación es totalmente correcta:

Entidades admitidas a continuar en el proceso selectivo:

1. G-41692013 – ASOCIACIÓN AMUVI
2. G-41914243 – FUNDACIÓN SAMU

5	APERTURA DE LOS SOBRES Nº2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR
----------	---

Se procede a la apertura de los sobres Nº2 (criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor). y remitir la misma al Gabinete de Estudios y Programas del IAM para que realice el informe de valoración correspondiente.

6	CERTIFICACIÓN
----------	----------------------

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	14/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8ZAKNGSGEPG47U3Z87DMWRZ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	14/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3WNEWKB2KQCKAY3FZLALLMT7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	